

INICIATIVA PARA LA TRANSPARENCIA DE LAS INDUSTRIAS EXTRACTIVAS EN EL PERÚ

MINUTA DE LA REUNIÓN DE LA COMISIÓN DE TRABAJO

FECHA DE LA REUNIÓN: 23 de octubre del 2009

LUGAR DE LA REUNION: Sala de reuniones N° 1 de asesores del Ministerio de Energía y Minas

PARTICIPANTES:

Por el Ministerio de Energía y Minas:

- Sr. José Luis Carbajal, Secretario Técnico de la Comisión de Trabajo
- Sr. José Requena

Por las universidades:

- Sra. Cynthia Sanborn (Universidad del Pacífico)

Por los organismos no gubernamentales:

- Sr. Epifanio Baca (Grupo Propuesta Ciudadana)
- Sr. Jaime Consiglieri (CooperAcción)
- Sr. Victor Manuel Gamonal (CooperAcción)

Por la Sociedad Nacional de Minería, Petróleo y Energía:

- Sra. Carmen Mendoza

Por las empresas mineras:

- Sr. Carlos Aranda (Southern Peru Copper Corporation)

Por las empresas de hidrocarburos:

- Sr. José Luis Ibarra (Repsol Exploración Perú)

AGENDA DE LA REUNIÓN:

Ante el hecho de no disponer de la versión final del Estudio de Conciliación Nacional, el Secretario Técnico de la Comisión de Trabajo manifestó que sólo se desarrollará la presentación de la propuesta técnica de la consultoría para el diseño y ejecución del plan de comunicaciones de la EITI Perú.

En la presentación de la propuesta técnica referida participaron dos representantes de la A.C.S. Calandria. Al término de la presentación se realizó una rueda de intervenciones, con la participación de algunos integrantes de la Comisión de Trabajo.

Con la finalidad de aclarar algunas dudas e inquietudes de los integrantes de la Comisión de Trabajo, el representante de la A.C.S. Calandria se comprometió hacer llegar un cuestionario que permita recoger dichas inquietudes para ser incorporadas en el marco de la consultoría.

Por otro lado, el representante de la A.C.S. Calandria manifestó que, para el desarrollo de la consultoría, es necesario disponer de los contenidos del informe final. Ante ello, el Secretario Técnico de la Comisión de Trabajo informó que la consultora Ernst & Young aún no había alcanzado la versión final de este documento y se esperaba que el mismo fuese

entregado al final del día.

Por lo que, se acordó que en cuanto sea remitido dicho documento el mismo será reenviado electrónicamente, para ser discutido y aprobado en la próxima reunión de la Comisión de Trabajo; ello implica que la A.C.S. Calandria podrá disponer de este documento después de su aprobación.

ACUERDOS:

1. Reenviar electrónicamente, a los miembros de la Comisión de Trabajo, la versión final del Estudio de Conciliación Nacional, en cuanto Ernst & Young alcance el mismo.
2. Circular el documento antes mencionado a la A.C.S. Calandria después de su aprobación.
3. La próxima reunión se realizará el 30 de octubre, a las 8:30 horas, en las instalaciones del MINEM. La agenda planteada es: i) Aprobación del informe final del Estudio de Conciliación Nacional y ii) Aprobación de los Términos de Referencia para el proceso de validación de la EITI Perú.

